



CONSIDERANDO

Que la Coordinadora Ciudadana Estatal es el órgano ejecutivo, con carácter colectivo y permanente de Movimiento Ciudadano, constituido para representarlo en el Estado de Zacatecas y dirigir la iniciativa política que oriente el trabajo de todas las instancias, órganos, mecanismos y estructuras; por lo que de conformidad con lo que establecen los artículos 12, numeral 2, inciso c); 28; 51 numeral 3; 52 numeral 4; 53 numeral 3; 89; 91,92, 93 y demás relativos aplicables de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, se emite la presente:

CONVOCATORIA

A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COORDINADORA CIUDADANA ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE ZACATECAS

De conformidad con las siguientes

BASES

PRIMERA: Se convoca a las personas integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de Zacatecas, a la Quinta Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal, la cual se desarrollará conforme a las bases que se señalan en esta convocatoria.

SEGUNDA: La Quinta Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal, que se celebrará el día 11 de noviembre de 2023, a las 10:30 horas, en las instalaciones de la Casa Naranja, ubicada en la Calle H. Colegio Militar No. 123, Col. Lomas de San Fernando, Código Postal 98050, en Zacatecas, Zacatecas, México.

TERCERA: Que la Quinta Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal de Movimiento Ciudadano en Zacatecas, se efectuará bajo el siguiente Orden del Día:

- 1) Registro de Integrantes.
- 2) Declaratoria de quórum legal.
- 3) Declaratoria de Instalación de los trabajos.
- 4) Elección de Personas Escrutadoras.





- 5) Aprobación, en su caso, de las propuestas que someta a consideración el Coordinador de la Comisión Operativa Estatal.
- 6) Asuntos generales.
- 7) Clausura.

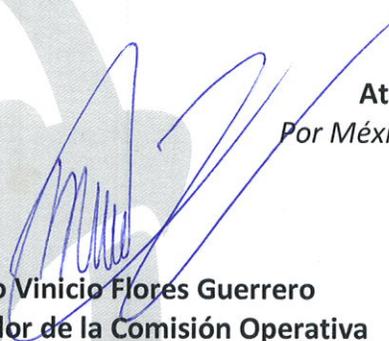
CUARTA: Si la Coordinadora Ciudadana Estatal no pudiera reunirse por falta de quórum, con base en lo que establece el artículo 92 de los Estatutos, se instalará una hora después, con las personas integrantes asistentes, bajo el mismo orden del día.

QUINTA: Los acuerdos y decisiones de la Coordinadora Ciudadana Estatal se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, de conformidad con el artículo 93 y demás relativos aplicables de los Estatutos.

SEXTA: Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Operativa Estatal, de conformidad con los Estatutos y Reglamentos de Movimiento Ciudadano.

Zacatecas, Zacatecas, a 31 de octubre de 2023.

Atentamente,
Por México en Movimiento



Marco Vinicio Flores Guerrero
Coordinador de la Comisión Operativa
Estatal



Juan Francisco Del Real Sánchez
Secretario de Acuerdos

